DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la disposición constante en la Acción de Protección, con causa N° **17204-2021-04135**, de fecha 11 de octubre de 2022, emitida por **SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**, de la Policía Nacional y Comandante General y Representante Legal de la Institución Policial, que en lo principal señala "***LA POLICÍA NACIONAL OFRECERÁ DISCULPAS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, DURANTE SEIS MESES, UN EXTRACTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESTE FALLO QUE EFECTUARÁ LA JUZGADORA DE PRIMER NIVEL***", al respecto la Policía Nacional del Ecuador, emite las debidas disculpas públicas al accionante SUNTAXI VALDIVIESO FREDDY GEOVANNI, por el derecho constitucional violentado en su contra.

COMANDANTE GENERAL
DE LA POLICÍA NACIONAL